



Instituto Municipal
de Deportes

AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DEL IMD AÑO 2022
LÍNEA Escuelas Deportivas de nivel Superior

CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 de junio de 2022

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Escuelas Deportivas de nivel Superior, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

CERRO / AMATE

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS. Ord.	IMPORTE
CLUB DE BEISBOL Y SOFBOL SEVILLA	G41748781 1 BEISBOL	CADETE	Mixto	Centro Deportivo Amate		

Bases Generales 4.2.: No podrán obtener la condición de beneficiario de las subvenciones las entidades que mantengan deudas con el IMD.

TOTAL GRUPO/DISTRITO 1 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Código Seguro De Verificación	gPm1+nyo8aYQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	02/06/2022 11:13:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gPm1+nyo8aYQVQRECLZBQ==		



CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 de junio de 2022

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS

NERVIÓN / SAN PABLO / SANTA JUSTA

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO	CATEGORÍA	GÉNERO	LUGAR ACTIVIDAD	PTS. Ord.	IMPORTE
C.D. SALESIANOS DE TRINIDAD	G91760900 1 VOLEIBOL	CADETE	Femenino	Colegio Salesianos Trinidad		
No aporta Certificado negativo actualizado del Registro de Delinquentes Sexuales del monitor.						
C.D. SALESIANOS DE TRINIDAD	G91760900 2 VOLEIBOL	JUVENIL	Femenino	Colegio Salesianos Trinidad		
No aporta Certificado negativo actualizado del Registro de Delinquentes Sexuales del monitor.						
C.D. BALONCESTO SEVILLA SAN PABLO	G91881813 1 BALONCESTO	CADETE	Mixto	IES San Pablo		
Incumplimiento de Bases Específicas 4.2.i.: El monitor no cuenta con la titulación mínima exigida en la convocatoria.						
C.D. BALONCESTO SEVILLA SAN PABLO	G91881813 2 BALONCESTO	JUVENIL	Mixto	IES San Pablo		
Incumplimiento de Bases Específicas 4.2.i.: El monitor no cuenta con la titulación mínima exigida en la convocatoria.						

TOTAL GRUPO/DISTRITO 4 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

TOTAL LÍNEA 5 escuelas EXCLUIDAS provisionalmente.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizarse, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 1 de junio de 2022

Firmado: **Antonio Torres Martín**
Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	gPm1+nyo8aYQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	02/06/2022 11:13:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gPm1+nyo8aYQVQRECLZBQ==		

